Santa María del oro, Jalisco; a 04 de diciembre del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de santa María del Oro NO LE APLICA el reactivo:

E.10.1.2 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros?

Manifestando que el Municipio de Santa María del Oro, no cuenta con entidades paramunicipales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

> C. YOVANA PÉREZ SÁNCHEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIP